Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2023-00032-00

TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 3 LEY 2097/2021.

FECHA: **27 de diciembre de 2023**.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2023-00032-00	REGULACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS	FREDY CORTÉS / MIRIAM CHAVITA	TRASLADO SOLICITUD REGISTRO REDAM.	04/01/2024

TRASLADO: En la fecha, **27 de diciembre de 2023**, se fija la presente lista en la página web del Juzgado del juzgado, por el término legal de cinco (05) días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3° de la Ley 2097 de 2021, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2023-00032 -00

SECRETARÍA. – **27 de diciembre de 2023**. En la fecha se fijó en Lista el anterior proceso en el que se presenta por parte del apoderado judicial del demandante, el señor FREDY HERNANDO CORTÉS BARON, solicitud de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM – de la demandada MIRYM LETICIA CHAVITA LULIDO, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3° de la Ley 2097 de 2021. **El término vence el 04 de enero de 2024.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario